

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.12 No. 0078-2023Quito, 31 de marzo de 2023

Asunto: Aprobación de Ajustes curriculares no sustantivos de ocho maestrías de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación

Economista
Pablo Beltrán Ayala Ph.D

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 28 de marzo de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.07 No. 026-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria presencial de -6- de marzo de 2023, relacionada con la aprobación de los ajustes curriculares no sustantivos de ocho maestrías de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. Aprobar los ajustes curriculares no sustantivos de los programas de posgrados de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente cuadro;

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TITULACIÓN
1	Maestría en Educación	Magíste <mark>r</mark> en Edu <mark>ca</mark> ción, Menci <mark>ón</mark>
		Mat <mark>em</mark> ática 💮
2	Maestría en Educación Inicial	Magíster en Educación Inicial
3	Maestría en Pedagogía de las	Magíster en Pedagogía de las Ciencias
	Ciencias Experimentales	Experimentales, Mención Física
4	Maestría en Educación	Magíster en Educación, mención
		Inclusión
	P.H. Armer	Educativa y Atención a la Diversidad
5	Ma <mark>estría</mark> en Pedagogía de las	Magíster en Pedagogía de las Ciencias
	Ciencias Experimentales	Experimentales, Mención Química y
		Biología
6	Maestría en Pedagogía de los	Magíster en Pedagogía de los Idiomas
	Idiomas Nacionales y	Nacionales y Extranjeros, Mención
	Extranjeros	Enseñanza
		de Inglés
7	Maestría en Educación	Magíster en Educación, Mención
		Lingüística y
		Literatura
8	Maestría en Educación	Magíster en Educación, Mención en
		Gestión
		del Aprendizaje mediado por TIC



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

2. Remitirlos a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc. SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO



